

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GREENPOWER INTERNATIONAL S.A.
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2009**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), y según lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001 publicada en el R. O. Núm. 289 de 10 de marzo del 2.004, cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2008, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente.

VII. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr reactivar el funcionamiento de la compañía y por lo tanto cumplir con el objeto social de la compañía.

VIII. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de sus accionistas para alcanzar las metas previstas.

Cabe indicar que la compañía no ha realizado actividades dentro del giro de sus negocios durante este período.

IX. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2009:

No han ocurrido hechos extraordinarios en el mencionado período.

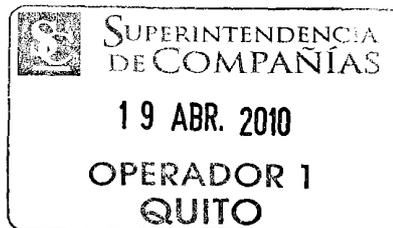
X. ESTADOS FINANCIEROS:

En virtud de que durante el año 2009 no se ha logrado captar ningún fondo, los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía GREENPOWER INTERNATIONAL S.A., demuestra que no existe movimiento.

XI. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2.009 la compañía GREENPOWER INTERNATIONAL S.A., ha cumplido las normativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

XII. RECOMENDACIONES:

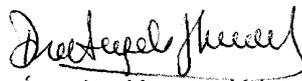


La Gerente, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2010 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 1ro de marzo de 2010.

Muy atentamente,



Dra. Angeles Hervas Jativa
Gerente

GREENPOWER INTERNATIONAL S.A.

Quito, 5 de marzo de 2.010

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GREENPOWER INTERNATIONAL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Presento mi informe como Comisario de la compañía, respecto del Ejercicio Fiscal 2.009, en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías Núm. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro Oficial Núm. 44 del 13 de octubre de 1992.

1. Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. En cuanto a los sistemas de control, debo indicar que se verifican permanentemente los ingresos y los egresos que obtiene la compañía, control de caja, bancos, chequeras.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2.009, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, éstos son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. Núm. 312, 5 de noviembre de 1999), debiendo advertir lo siguiente:
 - a) No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
 - b) He revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación mensual.
 - c) No ha habido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas.
 - d) No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada.
 - e) No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
 - f) No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores. Y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración

Considero importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,


Lidia Elena Naranjo